



## RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE LA FEMP EN SU REUNIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2018.

---

### APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL EXTRAORDINARIO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

Se aprueba por unanimidad.

### APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL 27 DE FEBRERO DE 2018.

Se aprueba por unanimidad.

### APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES (2017) DE LA FEMP.

Se presentan al Consejo Territorial las cuentas anuales de la FEMP que quedan aprobadas por unanimidad de los miembros presentes en la reunión, quedando liquidados los Presupuestos de la FEMP del año 2017.

[Descargar documento](#)

### APROBACIÓN DE LAS CUOTAS DE LA FEMP PARA EL AÑO 2019

Se acuerda la aprobación por unanimidad de la cuota de asociado FEMP 2019 en la cuantía de 0,0563 euros por habitante, este importe es el mismo que para los 12 ejercicios precedentes.

### NOMBRAMIENTOS

El Consejo Territorial, aprueba por unanimidad los siguientes nombramientos:

- Sustituciones de miembros del Consejo Territorial de la FEMP

Según lo estipulado en el art. 27 de los Estatutos de la FEMP y producidas vacantes en el Consejo Territorial, se propone las siguientes sustituciones:

Baja:

D. David Lucas Parrón  
Ex Alcalde de Móstoles (Madrid)

Alta:

D. Santiago Llorente Gutiérrez  
Alcalde de Leganés (Madrid)

Baja:

D. Gabriel Echávarri Fernández  
Ex Alcalde de Alicante (Valencia)

Alta:

D. Carlos Fernández Bielsa  
Alcalde de Mislata (Valencia)